

LEY DE PRESUPUESTO

DEL

MINISTERIO DE TIERRAS
Y COLONIZACION

Para el año 1949



SANTIAGO DE CHILE
TALLERES GRAFICOS "LA NACION", S. A.
AGUSTINAS 1269

1949

MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION

SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ley Nº 6,036, de 16- II-1937. (Autoriza inversión fondos fomento de bosques).
 Ley Nº 8,282, de 21- IX-1945. (Estatuto Administrativo).
 Ley Nº 8,283, de 21- IX-1945. (Fija plantas y sueldos del personal de la Administración Pública).
 Dto. Hda. Nº 4,977, de 29-XI-1945. (Fija planta suplementaria).
 Ley Nº 8,406, de 29- XII-1945. (Oficiales del Presupuesto).

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE				Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
14/01/01 Sueldos fijos						1.233,600
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.			
	Ministro	180,000	1	180,000		
1º	Subsecretario	120,000	1	120,000		
10º	Oficial	48,000	1	48,000		
Sección Administrativa						
4º	Jefe	90,000	1	90,000		
10º	Oficial	48,000	1	48,000		
11º	Oficial	42,000	1	42,000		
14º	Oficial	33,000	1	33,000		
18º	Oficial	23,400	2	46,800		
19º	Oficiales	21,600	4	86,400		
Oficina de Partes						
8º	Oficial de Partes	60,000	1	60,000		
12º	Oficial	39,000	1	39,000		
15º	Oficial	30,000	1	30,000		
16º	Oficiales	27,000	3	81,000		
Sección Archivo						
8º	Conservador de Títulos y Archivero	60,000	1	60,000		
12º	Oficial	39,000	1	39,000		
16º	Oficiales	27,000	3	81,000		

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem. 1949
14/01/01					
Personal de Servicio					
16º	Mayordomó	27,000	1	27,000	
17º	Chofer	25,200	1	25,200	
19º	Portero	21,600	1	21,600	
20º	Porteros	19,800	2	39,600	
21º	Portero (1), Mensajero (1)	18,000	2	36,000	
Totales			31	1.233,600	1.347,600
14/01/02 Sobresueldos fijos 537,300					
a)	Por años de servicio			52,400	87,600
	Para pagar las diferencias de sueldos a que se refiere el Art. 6.º de la Ley N.º 6,915, y 1.º transitorio Ley N.º 8,282	52,400			
e)	Asignación familiar			192,100	247,200
	Para pagar al personal de planta de la Subsecretaría, la asignación familiar, de acuerdo con la Ley N.º 8,926	192,100			
f)	Por otros conceptos			292,800	310,800
	Para pagar al personal la bonificación a que se refiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47	292,800			
Totales				537,300	645,600
14/01/04 Gastos variables 381,500					
a)	Personal a contrata		1	48,000	48,000
	Para contratar un Secretario, grado 10, para el Ministro, en la forma establecida en el Art. 91 de la Ley N.º 8,283	48,000			
c)	Viáticos			10,000	12,000
d)	Jornales			25,500	20,000

DETALLE Y COMPARACION					
DETALLE			Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZA- CION					
14/02/01 Sueldos fijos					10.610,400
Grado	Designación	Sueldo Unitario	N.o de Empl.		
2º	Director	108,000	1	108,000	
3º	Abogados	99,000	3	297,000	
5º	Inspector General de Re- servas Forestales y Parques Nacionales	81,000	1	81,000	
6º	Inspector de los Servicios ..	72,000	1	72,000	
9º	Oficiales	54,000	3	162,000	
12º	Oficiales	39,000	2	78,000	
14º	Oficial	33,000	1	33,000	
17º	Oficiales	25,200	3	75,600	
18º	Oficial	23,400	1	23,400	
19º	Oficiales (2), Portero (1) ..	21,600	3	64,800	
20º	Oficiales (4), Dactilógrafo (1)	19,800	5	99,000	
Juzgados de Indios					
5º	Jueces de Indios	81,000	3	243,000	
7º	Secretarios (3), Agrimen- sores (5)	66,000	8	528,000	
8º	Oficiales 1.os (3), Abogado Procurador de Indios (1) ..	60,000	4	240,000	
9º	Agrimensores Auxiliares ..	54,000	6	324,000	
10º	Inspectores de Asuntos In- dígenas	48,000	2	96,000	
14º	Oficiales 2.os	33,000	3	99,000	
Archivo Judicial de Asuntos Indígenas					
8º	Archivero	60,000	1	60,000	
16º	Portero	27,000	1	27,000	

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
14/02/02				
b) Por residencia en ciertas zonas		1.539,320	1.175,400	
Para pagar la gratificación de zona al personal, de acuerdo con el Art. 27º, Ley N.º 8,282	1.539,320			
e) Asignación familiar		1.977,600	1.935,600	
Para pagar la asignación familiar al personal de plan- ta de la Dirección y Servi- cios de su dependencia, de acuerdo con la Ley N.º 8,926	1.977,600			
f) Por otros conceptos		2.281,200	2.383,200	
Para pagar al personal la bonificación a que se re- fiere la Ley N.º 8,926, de 21-XI-47	2.281,200			
Totales		5.804,120	5.494,200	
14/02/04 Gastos variables				
b) Gratificaciones y premios		150,000		
Para pagar la asignación de traslado al personal, de acuerdo con el Art. 62, de la Ley N.º 8,282, de los años 1948 y 1949	150,000			
c) Viáticos		1.400,000	1.400,000	
d) Jornales		1.000,000	845,000	
1) Dirección General	900,000			
2) Departamento Bienes Nacionales	100,000			
e) Arriendo de bienes raíces		120,000	100,000	
				16.513,800

DETALLE Y COMPARACION			
DETALLE	Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
14/02/04			
p) Previsión y patentes	31,000	5,000	
r) Consumos de electricidad, agua, teléfonos y gas	232,000	156,500	
1) Electricidad y gas por intermedio de la Dirección de Aproveccionamiento del Estado	130,000		
2) Agua y teléfonos	102,000		
v) Varios e imprevistos	11.225,800	8.891,336	
1) Para imprevistos y gas- tos no consultados en los títulos anteriores y comision- es extraordinarias	70,000		
2) Para el replanteo de terrenos entregados por el Estado, apertura de fajas, sendas, caminos y otros tra- bajos similares, para la me- jor aplicación de las leyes de colonización	80,000		
3) Para la atención de los establecimientos de la Sec- ción Bosques, a fin de au- mentar la capacidad pro- ductora de los viveros exis- tentes, la extensión planta- da de las dunas, la vigilan- cia de las reservas foresta- les y parques nacionales, el control de las rozas a fue- go, adquisición de terrenos necesarios para fomentar la forestación del país, crea- ción de nuevos estableci- mientos, atención de la pro- paganda forestal y trabajos de experimentación, de acuerdo con la distribución de fondos que se determi- ne por Decreto Supremo, de- biendo destinarse \$ 250,000			

DETALLE Y COMPARACION				
D E T A L L E		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por item 1949
14/02/04				
para forestar las dunas de Nigue, comprendidas entre Toltén y Quelde	4.000,000			
4) Para auxiliar a las colonias agrícolas en terrenos fiscales	500,000			
5) Para dar cumplimiento a la Ley N.º 6,036, invirtiendo en mejoras y ampliación de los servicios de bosques, las entradas que se obtengan del aprovechamiento agrícola e industrial de las reservas forestales y viveros, sin que se puedan exceder las entradas efectivamente percibidas durante el ejercicio	2.500,000			
6) Para atender al desarrollo de los trabajos encomendados a la Inspección de Tierras de Magallanes, cuya distribución se hará por decreto supremo	220,000			
7) Para los trabajos de forestación de la provincia de Coquimbo, desierto de Atacama y zona norte del país, incluyendo los viveros forestales de La Serena y Elqui	2.000,000			
8) Para el catastro de las propiedades fiscales en la zona norte	200,000			
9) Para ayudar al Instituto Geográfico Militar en sus gastos de confección del catastro general del país, con clasificación de suelos, posibilidades agrícolas, de agua, etc.	200,000			

DETALLE Y COMPARACION

DETALLE		Presupuesto para 1949	Presupuesto en 1948	Totales por ítem 1949
14/02/04				
10) Para pagar las expropiaciones de los terrenos necesarios para ubicar las poblaciones de Corte Alto, Radal, Huilío, Trehuaco, Tranapunte y otras	600,000			
11) Para pagar los honorarios a los hombres buenos que han intervenido en las expropiaciones de terrenos hechas de acuerdo con la letra F, Art. 44 de la Ley N.º 7,747, en la zona de aplicación de la Ley de Propiedad Austral	210,000			
12) Para pagar la Reducción de Juan Loncopán, los terrenos expropiados para la fundación de la Población de Calafquén, de acuerdo con la Ley 6,693	39,800			
13) Para atender al pago de los diversos gastos que se originen con motivo del traslado de las oficinas dependientes de la Dirección General de Tierras a la ciudad de Temuco	506,000			
14) Para gastos de mejoramiento y conservación del Cerro Nielol, en Temuco	100,000			
w) Adquisiciones		450,000	400,000	
Totales		16.513,800	12.911,586	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION PARA EL AÑO 1949

ITEM	LETRA	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Direc. Gral. de Tierras	TOTALES 1949	TOTALES 1948
01		Sueldos fijos	1.233,600	10.610,400	11.844,000	11.988,000
02		Sobresueldos fijos	537,300	5.804,120	6.341,420	6.139,800
	a)	Por años de servicio	52,400	6,000	58,400	87,600
	b)	Por residencia en ciertas zonas	1.539,320	1.539,320	1.175,400
	e)	Asignación familiar	192,100	1.977,600	2.169,700	2.182,800
	f)	Por otros conceptos	292,800	2.281,200	2.574,000	2.694,000
04		Gastos variables	381,500	16.513,800	16.895,300	13.573,448
	a)	Personal a contrata	48,000	48,000	48,000
	b)	Gratificaciones y premios	150,000	150,000
	c)	Viáticos	10,000	1.400,000	1.410,000	1.412,000
	d)	Jornales	25,500	1.000,000	1.025,500	865,000
	e)	Arriendo de bienes raíces	120,000	120,000	100,000
	f-1)	Pasajes y fletes en la Empresa de los FF. CC. del Estado	45,000	500,000	545,000	423,750
	f-2)	Pasajes y fletes en empresas privadas	15,000	75,000	90,000	70,000
	g)	Materiales y artículos de consumo	35,000	300,000	335,000	280,000
	i-2)	Forraje	35,000	35,000	35,000
	i-3)	Vestuario y equipo	10,000	35,000	45,000	46,000
	j)	Impresos, impresiones y publicaciones	30,000	120,000	150,000	105,000
	k)	Gastos generales de oficina	6,000	90,000	96,000	86,000
	l)	Conservación y reparaciones	10,000	600,000	610,000	88,000
	m)	Mantenimiento de vehículos motoriza- dos	30,000	150,000	180,000	130,000
	p)	Previsión y patentes	31,000	31,000	5,000
	r)	Consumos de electricidad, agua, telé- fonos y gas	75,000	232,000	307,000	196,500
	v)	Varios e imprevistos	30,000	11.225,800	11.255,800	9.273,198
	w)	Adquisiciones	12,000	450,000	462,000	410,000
11		Construc. obras públicas y auxilios ex- traordinarios	300,000
	a)	Obras públicas	300,000
		TOTALES 1949	2.152,400	32.928,320	35.080,720
		TOTALES 1948	2.655,062	29.346,186	32.001,248